



trando, sin necesidad de ningún otro género de prueba, cuán ventajosa fué la capitulación para los sitiados, cuando tales derechos se reservaban, y que, en manera alguna, hubiesen podido imponer, sino se hubieran defendido con el valor que sabían hacerlo, y por el cual recabaron el derecho de ser libres, después de la entrega, y de disponer de sus bienes como quisieran, ventajas tanto más notables, si se tiene en cuenta la crudeza como se hacía aquellas guerras y el encono y ensañamiento, como los agermanados eran tratados.

De aquí se explica fácilmente, que pudieran reunirse tantos agermanados bajo los muros de Orihuela al tener lugar el último y decisivo hecho de armas, que decidió de la guerra en esta parte del antiguo reino de Valencia, supuesto que, vencidas y dominadas Alicante, Elche y demás pueblos limítrofes, veremos qué ejército tan poderoso reunieron aún los agermanados á las márgenes del Segura, con los vencidos en estas poblaciones, que se debieran ir repliegando á la cabeza de la Gobernación, para librar su suerte á un último y soberano esfuerzo, que decidiera del porvenir de su causa, como veremos en el artículo inmediato, para lo cual suprimimos otros detalles que harían demasiado prolijo nuestro trabajo.

A. I. M.

ALICANTE 24 OCTUBRE 1882.

## QUESTION VITAL.

Tema de constante y preferente atención ha sido durante muchos años, la escasez de aguas potables para el servicio del vecindario, sin que á pesar de los varios proyectos que se han acariciado, hayamos podido salir de nuestra angustiosa situación. Dificultades al parecer insuperables, ó graves defectos de las aguas, han impedido siempre que Alicante contase con un caudal suficiente para las necesidades de la vida, y así, en tal estado, hemos visto pasar uno tras otro, los años, sufriendo los mayores apuros, hasta que han venido á remediarlos en gran parte, las fuentes del señor Marqués de Benalúa. Pero esto es insuficiente para una capital de la importancia de Alicante, por la sencilla razón de ser excesivamente escasa la que el Ayuntamiento destina al público, y naturalmente, se hacia de todo punto urgente remediar tanto apuro.

Comprendiéndolo así nuestro muy querido amigo D. Manuel Ausó y Monzó, propietario de un abundante y rico manantial que nace en su posesión titulada *Las Alondras*, en el término de San Vicente, ha presentado una Exposición al Municipio, acompañada de un pliego de condiciones, altamente favorables, como puede observar el lector, pues al efecto, tenemos el gusto de insertarlas á continuación:

Pliego de condiciones bajo las cuales D. Manuel Ausó y Monzó, ofrece al Excmo. Ayuntamiento de Alicante las aguas que nacen en la hacienda de su propiedad, llamada *Las Alondras*, sita en la partida de Torresgroses, término municipal de San Vicente.

1.º El Sr. Ausó se compromete á suministrar á la Corporación municipal la cantidad de las aguas que posee en su hacienda llamada *Las Alondras*, que ésta le reclame, siempre que dicha cantidad no baje diariamente

de cien metros cúbicos, ni escada de trescientos.

2.º El precio de cada metro cúbico será el de veinticinco céntimos de peseta.

3.º El Ayuntamiento deberá pagar en los primeros días de cada mes el importe de las aguas que haya comprado en el mes anterior.

4.º Las obras necesarias para el viaje de las aguas, desde donde nacen al depósito que Alicante tiene en el Tosál, como asimismo las que sean precisas para la construcción de una balsa ó depósito en sitio próximo al nacimiento, serán de cuenta de la corporación municipal ó del propietario. En el primer caso no se fijará al contrato tiempo determinado, y podrá el Ayuntamiento renunciar á su continuación cuando lo considere oportuno, avisando previamente al Sr. Ausó. En el segundo caso deberá hacerse el contrato por diez años, facilitando la Municipalidad el terreno por donde las aguas han de pasar; y si ésta quiere rescindirle antes de espirar el referido término, habrá de indemnizar al dueño de las aguas á razón de dos mil quinientas pesetas por cada año que falte para completar los diez que se fijan como plazo.

5.º Si las espresadas obras las realiza el Sr. Ausó, pasarán á ser propiedad del Ayuntamiento al terminar el contrato, exceptuándose las que se hallen enclavadas en terrenos de la propiedad de dicho Sr. Ausó.

6.º Si, lo que no es de suponer ni de esperar, el manantial que posee el señor Ausó desapareciera ó aminorara hasta el extremo de no dar cien metros cúbicos diariamente, quedará rescindido el contrato.

7.º Si una de las partes falta voluntariamente á las obligaciones que contrae, se entenderá la otra relevada del cumplimiento de las suyas, sin perjuicio de la acción que tenga para reclamar las indemnizaciones que correspondan por los daños que se le ocasionen. Alicante 19 de Octubre de 1882.—Manuel Ausó.

La proximidad del nacimiento de tan excelente manantial y la naturaleza de las condiciones que presiden, parece que ha influido mucho en el ánimo de los señores Concejales, y que la Comisión de aguas del Ayuntamiento lo ha acogido también con interés. Mucho celebraremos que se lleve á efecto el contrato, porque merced á él, desaparecerán los disgustos en las familias y los conflictos en las fuentes.

Se encuentra enfermo en Orihuela, de alguna gravedad, D. Pedro Mecereres.

Acompañan al Sr. Obispo, el Secretario de Cámara del Obispado, el Doctoral de aquella Catedral, como secretario de visita, y D. Felipe Galiano, Capellan del Prelado.

Segun nuestras noticias, el Señor Obispo visitará los pueblos de S. Juan, Muchamiel, Aguas, Busot, S. Vicente, Villafranqueza, Elche, Santapola, Crevillente y Tabarca.

El domingo á las cinco de la tarde entraba en ésta Capital el Sr. Obispo de la Diócesis en la elegante carretela de la Sra. Viuda de Harmsen, tirada por el magnífico tronco de caballos del conocido propietario Sr. Dahlander. Acompañaban al Prelado, los señores Gobernador civil y militar, Alcalde, Mandado y otras personas, Seguan á

la carretela cuatro batidores y varios carruajes.

A la entrada del paseo,—que estaba invadida por una muchedumbre compacta—había sido construido un altar en donde fué recibido el Sr. Guisasaola por los cleros parroquiales y una comisión del Ayuntamiento. Revestido allí de Pontifical, siguió bajo pábilo á la Colegial de San Nicolás, en donde se cantó el *Te Deum*. La concurrencia fué también numerosa.

El Sr. Obispo representa unos sesenta años.

El *Eco de la Provincia* tiene unas ocurrencias por todo extremo singulares. Desempeñando el domingo los gruesos tipos de imprenta que empleaba cuando estaba en situación, para festejar á la familia Real, escribe unos cuantos párrafos que titula *Homenaje al Sr. Obispo*, y en eso, que llama *Homenaje*, se leen frases tan dulces, dignas, respetuosas y propias del caso serio que trataba, como éstas:

«...probemos que Alicante sabe respetar á las gerarquías eclesiásticas, dando así un *mentis* á los hipócritas que ultrajaron nuestro nombre.

...no recordemos los medios de que se valió la iniquidad para procurar, tal vez sin conseguirlo, un divorcio entre este...

¡Bonito.

na

...a, ten-  
cipal.

Dirigiremos un mensaje desde las columnas de nuestra modestísima publicación, al Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, D. Victoriano Guisasaola, mensaje que tratará de un asunto tan vivo y preferente para todo el pueblo de Alicante, sin distinción de clases, que tenemos la seguridad que el Sr. Obispo lo ha de acoger y lo ha de dar su benevolencia primero, y su poderoso concurso, después.

No lo hacemos hoy, por falta de espacio.

## DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Paris 22.—A consecuencia del motin socialista de Montceau-Mines, anoche se han hecho nuevas prisiones en Lyon, Saint-Etienne y Narbona.

Se asegura que el gobierno está resuelto á obrar con la mayor energía contra los enemigos del orden social, pues la opinión pública comienza á alarmarse en Francia del incremento que están tomando las ideas socialistas.

Dícese que la extrema izquierda se propone atacar duramente al gobierno por su conducta, tan pronto como se abran las Cámaras.

Se cree que algunos de los presos de ayer formaban parte del titulado «Comité de los justicieros del pueblo», del cual procedían los pasquines y proclamas incendiarias incitando á los obreros á sublevarse contra los ricos.

Viena 22.—El gobierno ruso ha resuelto devolver á sus antiguos propietarios una gran parte de los bienes que fueron confiscados por cuestiones políticas durante el reinado del czar anterior.

Esta medida ha sido bien recibida por la opinión pública.

Madrid 22 de Octubre 1882.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mío: Segun noticias fidedignas, los fundadores de la izquierda dinástica se proponen dar grande impulso á sus trabajos de organización y propaganda, desde la próxima semana. El Sr. D. Cristino Martos, tiene ya formulada su carta-circular á sus correligionarios de provincias, en la que, segun testimonio muy autorizado, aconseja que todos, absolutamente todos ingresen en el nuevo partido para hacer mas eficaz su acción, pues que él está decidido á prestarle su mayor apoyo, por más que motivos de consecuencia política le impidan á él entrar en ella tan franco y resueltamente como deseára; pero que no puede hacer cierta declaración cuando no se le dan garantías de correspondencias.

Dícese por quien debe saberlo, que entre dichos fundadores, reina tal confianza de que pronto tendrán que verse en el Poder, que los más caracterizados, dan como seguro, para cuando llegue éste caso, que el Sr. D. Eugenio Montero de los Ríos desempeñará la cartera de Gobernación, ya sea por la izquierda fuese llamada á regir los destinos del país, ya porque Sagasta, cediendo al impulso de las corrientes democráticas, se viese precisado á dar participación á las que sintetiza y representa el Duque de la Torre.

El diputado Sr. Canalejas ha citado para una reunión que tendrá lugar en su casa pasado mañana, al elemento joven del grupo martistas con el fin de tratar y resolver la conducta que habrán de seguir, en vista de que su Jefe D. Cristino, les aconseja y manda que todos ingresen en la repetida izquierda, precisamente cuando él les dá el ejemplo contrario, parodiando al famoso General Araña que embarcó su gente y él se quedó en tierra.

El Duque de la Torre en la prevision de que en el campo martista pudieran afectar al organismo de la izquierda, citó ayer por conducto de una persona respetable por su gerarquía, á algunos de los diputados martistas que por sus brillantes dotes oratorias, se han distinguido en el último período parlamentario. Estos, han acudido esta tarde al llamamiento del Duque, con quien han conversado largamente sobre ciertos particulares; precisamente los que más vivamente escitan el interés de propios y extraños. Los conferenciantes manifestaban gran reserva sobre lo ocurrido en dicha entrevista, de la cual solo se dice, que el Sr. Duque prodigó á los jóvenes diputados las mas altas atenciones, considerándolos como una legítima y satisfactoria esperanza para la causa de la libertad, en cuyo campo alcanzarán indudablemente, inmarcesibles laureles, dados los grandes talentos y vigorosa energía de que habian dado evidentes pruebas ante la representación nacional.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.